

“CTO. DE ESPAÑA POR PAREJAS Y POR CATEGORIAS” REAL CLUB NÁUTICO DE LA CORUÑA 3 A 5 DE JUNIO 2022

NORMAS ESPECÍFICAS

SE SEGUIRÁN EN TODO MOMENTO LAS NORMAS VIGENTES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS E INDICADAS POR EL DIRECTOR.

Se juega en 3 categorías separadas con los mismos repartos

Está absolutamente prohibido comentar jugadas con otro participante durante la sesión.

TELÉFONOS MÓVILES: Tienen que permanecer en silencio. No se pueden utilizar ni tocar sin permiso arbitrál. Se penalizará su uso.

En el bridge, los oponentes tienen derecho a tener la misma información sobre los acuerdos de una voz que el compañero y es este quien tiene que ofrecerla activa y honestamente.

Normas sobre la práctica del juego.- Se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre la Práctica del Juego, extracto del cual pondrá el director del torneo a disposición de los participantes y en los demás Reglamentos y Normas de la AEB y como aclaración y complemento se especifica:

Se consideran Subastas Estándar en este Campeonato las aperturas de mayor 5º y mejor menor con al menos 3 cartas, la de 2 débil a palo mayor y el transfer a mayores sobre la apertura del compañero de 1 ST.

Subastas Estándares que no deben de alertarse.

- Las aperturas de mayor 5º y mejor menor al menos de 3 cartas. (Alertar si no son así)
- Las aperturas de 2 a mayor débil, prometiendo palo sexto.
- Los transfer a mayor sobre la apertura del compañero de 1ST.
- Las respuestas de 2♣/3♣ tras las respectivas aperturas de 1ST/2ST.
- Las respuestas en transfer tras las respectivas aperturas de 1ST/2ST.
- Las intervenciones y primeras respuestas en salto débiles. Alertar las fuertes.

Subastas que sí deben de alertarse en este torneo.

- Todas las aperturas de 2♣ y de 2♦. Ninguna se considera estándar.
- Las respuestas libres de cambio de palo con salto, si son fuertes.
- Las respuestas libres de apoyo, si son débiles y/o barrajeantes.
- Todos los dobles que no sean penales excepto el doble informativo.
- Las convenciones de la pareja con estos matices
 - Si se juega el doble de apoyo debe alertarse tanto la voz de doble mostrando tres cartas, como la voz de paso negándolas.
 - Si se juega la secuencia 1ST-2♣ como Stayman diferente al de tres voces, o si se juega la secuencia 2ST-3♣ como Puppet. no debe ser el declarante quien alerte, sino su compañero tras oír la respuesta.
- La relación anterior es orientativa, ya que el que una convención no figure en ella no quiere decir que no deba ser alertada.
- Al final de la subasta, el declarante y su compañero tienen que explicar aquellas voces que puedan quedar confusas o motivo de equivocación para los oponentes.

Subastas que no deben de alertarse en este torneo.

- Los dobles penales.
- Las voces por encima de 3 sin triunfo, salvo en apertura o en respuesta directa.
- Ninguna señalización del carteo. (Estas deben figurar en la hoja de convenciones, y si son especiales deben advertirse al principio de cada cambio).

Se consideran Salidas y Señales Estándar las salidas 2ª/4ª a ST y 3ª/5ª a palo. Así como la llamada alta/baja, mostrando interés, y la cuenta del palo alta/baja mostrando tenencia par.

Las parejas que lo jueguen de forma diferente o más compleja, o que utilicen otros sistemas de señales tienen la obligación de **preavisarlo** a los adversarios antes de iniciarse el carteo.

➤ **PREGUNTE POR SALIDAS Y SEÑALES ANTES DE EMPEZAR EL CARTEO**

Voces que requieran una especial defensa.- Los jugadores que utilicen voces artificiales, o que aun siendo naturales requieran una especial defensa, (aperturas de 1ST de 10-12 H, aperturas a nivel 2/3 que se aparten considerablemente de las habitualmente utilizadas, etc.), deberán ponerlo en conocimiento de los adversarios antes de empezar a subastar la primera mano de la ronda, incluso si ello está escrito en la Hoja de Convenciones. El incumplimiento de esta obligación deberá ser comunicada al árbitro quien podrá anular la voz. Cuando se jueguen estas voces los adversarios podrán acordar la defensa contra ellas y el tiempo que empleen en ello no se considerará como retraso imputable a ellos.

Apelaciones y recursos.- Cualquiera de las partes implicadas en esta prueba, (jugadores, etc.), podrán recurrir cualquier decisión (PREVIO PAGO DE UNA FIANZA DE 100 €UROS) o denunciar cualquier hecho que consideren incorrecto o que ha vulnerado sus derechos o contravenido las normas de actuación por las que se rige la AEB. Para ello existen procedimientos reglamentarios establecidos a tal fin que pueden ser consultados con el equipo arbitral.

Consulta de Resultados.- Finalizada cada sesión, se podrá consultar las Clasificaciones en la página web de la A.E.B www.aebridge.com.

El Árbitro es autoridad en el torneo; está, tanto para resolver los problemas de juego como de organización y sus decisiones se acatan y en su caso se apelan al Comité, las que sean susceptibles de ello.

COMITÉ DE APELACIÓN

**M^a EUGENIA HERNANDEZ
DAVID PARTEARROYO
DIEGO BRENNER
ARTURO WASIK
JUAN PONT**

Y cualquier jugador que el Director del torneo considere la necesidad de su colaboración.

DERECHOS DE DIFUSION E IMAGEN

Los participantes, por el hecho de realizar su inscripción, aceptan la publicación y difusión de su nombre, imagen y datos de competición en los listados de las actividades relacionadas, con bridge como clasificaciones, rankings, estadísticas, así como a aparecer en los medios de comunicación, Internet y otros medios de difusión pertinentes. Así mismo expresan su consentimiento a la hora de enviarles comunicados mediante sistemas electrónicos y que podrán solicitar su cancelación.